

Nombre de la entidad: **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA.**

Sector administrativo: **Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Departamento: **Antioquia**

Municipio: **MEDELLÍN**

Orden: **Nacional**

Año vigencia: **2024**

n.º	DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN				
	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación
1	Modelo Único – Hijo	28124	Permiso de vertimientos	Inscrito	El usuario realiza la solicitud del trámite y entrega de los documentos asociados al mismo de manera presencial en los centros de trabajo corporativos.	Implementar la estrategia de interoperabilidad entre Sirena y Vital (Ventanilla Integral de Trámites Ambientales)	Disminución de tiempos y recursos para el usuario al realizar la solicitud en línea del trámite a través de vital con la trazabilidad requerida	Tecnologica	Interoperabilidad externa	1/02/2024	30/12/2026	30/12/2026	Subdirección Administrativa y Financiera	Mejora la experiencia del usuario, reduce tiempos y recursos.
2	Modelo Único – Hijo	28124	Permiso de vertimientos	Inscrito	El ciudadano debe anexar a la documentación del trámite el certificado de existencia y representación legal	Implementar mecanismo tecnológico de consulta a la base de datos de Cámara de Comercio del Certificado de Existencia y Representación Legal	El usuario evitará desplazamientos y trámites para acceder al certificado de trámite y comercio	Tecnologica	Interoperabilidad externa	01/02/2023	30/12/2023	30/12/2026	Subdirección Administrativa y Financiera	Mejora la experiencia del usuario, reduce tiempos y recursos.
3	Modelo Único – Hijo	28124	Permiso de vertimientos	Inscrito	El usuario debe desplazarse hasta los 7 centros de atención que se disponen en la jurisdicción para resolver asuntos relativos al trámite (aplica para aquellos usuarios no digitales)	Implementar programa de atención presencial en al menos el 50 % de los municipios de la jurisdicción, a través de estrategias como la unidad de atención móvil.	Disminución de recursos para el usuario	Administrativa	Aumento de canales y/o puntos de atención - unidades móviles	1/02/2024	30/12/2024	30/12/2024	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	Acerca la corporación a los ciudadanos, llevando un canal de atención al territorio.